

REPÚBLICA DE PANAMÁ
ÓRGANO JUDICIAL



CORTE SUPREMA DE JUSTICIA-SALA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO

ACTA DE SORTEO
Y ADJUDICACIÓN DE NEGOCIOS No. 1

En la ciudad de Panamá, al día dos (2) del mes de enero de dos mil quince (2015), el señor Magistrado Presidente de la Sala Tercera de lo Contencioso Administrativo de la Corte Suprema de Justicia, asistido por la Secretaria, procedió de conformidad con lo dispuesto en el artículo 102 del Código Judicial, a hacer el sorteo de los negocios que fueran presentados ante la Secretaría de esta Sala.

El negocio es el siguiente :

1 Z	DEMANDA CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA DE PLENA JURISDICCIÓN , INTERPUESTA POR EL LICDO. RODOLFO MENA MURILLO, EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE EDWARD TORRES , PARA QUE SE DECLARE NULO, POR ILEGAL, EL DECRETO DE PERSONAL No.269 DE 13 DE MAYO DE 2014, EMITIDO POR EL MINISTERIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, SU ACTO CONFIRMATORIO Y PARA QUE SE HAGAN OTRAS DECLARACIONES.
2 B	PROCESO SUMARIO DEMANDA CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA DE INDEMNIZACIÓN INTERPUESTA POR LA LICDA. MARIBEL HUMBERLINA TREJOS RODRIGUEZ, ACTUANDO EN SU PROPIO NOMBRE Y REPRESENTACIÓN EN VIRTUD DE SU DESPIDO INJUSTIFICADO CONTENIDO EN EL DECRETO DE PERSONAL NO.618 DE 25 DE NOVIEMBRE DE 2014, EMITIDA POR EL MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS Y PARA QUE SE HAGAN OTRAS DECLARACIONES.
3 F	DEMANDA CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA DE PLENA JURISDICCIÓN , INTERPUESTA POR EL LICDO. IVANHOE VASQUEZ SANCHEZ, EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE YESICA JOHANA CARRASCO ARAUZ , PARA QUE SE DECLARE NULO, POR ILEGAL, EL RESUELTO No. 351-R-80 DE 28 DE NOVIEMBRE DE 2013, EMITIDO POR EL MINISTERIO DE GOBIERNO Y JUSTICIA, SU ACTO CONFIRMATORIO Y PARA QUE SE HAGAN OTRAS DECLARACIONES.
4 F	DEMANDA CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA DE PLENA JURISDICCIÓN , INTERPUESTA POR EL LICDA. ROSAURA REYES DE GONZALEZ, EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE ENSEÑANZA ESPECIALIZADA BILINGUE, S.A. , PARA QUE SE DECLARE NULA, POR ILEGAL, LA RESOLUCIÓN DNP NO.8725-13 INV DEL 26 DE JUNIO DE 2013, DICTADA POR LA AUTORIDAD DE PROTECCIÓN AL CONSUMIDOR Y DEFENSA DE LA COMPETENCIA, SU ACTO

	CONFIRMATORIO Y PARA QUE SE HAGAN OTRAS DECLARACIONES.
5 B	DEMANDA CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA DE PLENA JURISDICCIÓN , INTERPUESTA POR EL LICDO. CARLOS EMILIANO PARDO HERNANDEZ, EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE DIVINA HERNANDEZ DE PARDO , PARA QUE SE DECLARE NULO, POR ILEGAL, EL DECRETO DE PERSONAL NO.281 DEL 3 DE SEPTIEMBRE DE 2014, DICTADO POR EL MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL, SU ACTO CONFIRMATORIO Y PARA QUE SE HAGAN OTRAS DECLARACIONES.
6 F	DEMANDA CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA DE PLENA JURISDICCIÓN , INTERPUESTA POR LA LICDA.EKATHERINA GONZALEZ, EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE VICTOR RAÛL SOLÍS , PARA QUE SE DECLARE NULA, POR ILEGAL, LA RESOLUCIÓN DE PERSONAL NO.1012 DE 26 DE AGOSTO DE 2014, EMITIDA POR EL TRIBUNAL ELECTORAL, SU ACTO CONFIRMATORIO Y PARA QUE SE HAGAN OTRAS DECLARACIONES.
7 B	DEMANDA CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA DE PLENA JURISDICCIÓN , INTERPUESTA POR EL LICDO. GUSTAVO GREGORIO GUILLEN, NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE JOSE MANUEL MATOS AGRAMONTE , PARA QUE SE DECLARE NULA, POR ILEGAL, LA RESOLUCIÓN DNP NO.641-13 DD., DE 27 DE NOVIEMBRE DE 2013, EMITIDA POR EL DIRECTOR NACIONAL DE PROTECCIÓN AL CONSUMIDOR Y DEFENSA DE LA COMPETENCIA, SU ACTO CONFIRMATORIO Y PARA QUE SE HAGAN OTRAS DECLARACIONES.
8 Z	PROCESO SUMARIO. DEMANDA CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA DE PLENA JURISDICCIÓN , INTERPUESTA POR LA MAGISTER ANA ELIDA BIANCO, EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE YOVANA GISEL SMITH , PARA QUE SE DECLARE NULO, POR ILEGAL, EL DECRETO DE PERSONAL NO.281 DE 13 DE MAYO DE 2014, EMITIDO POR EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN, SU ACTO CONFIRMATORIO Y PARA QUE SE HAGAN OTRAS DECLARACIONES.
9 B	DEMANDA CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA DE PLENA JURISDICCIÓN , INTERPUESTA POR EL LICDO. ABDIEL ALGIS ABREGO RAMOS, ACTUANDO EN SU PROPIO NOMBRE Y REPRESENTACIÓN, PARA QUE SE DECLARE NULOS, POR ILEGALES, LA RESOLUCIÓN NO.2014-5824 DE 19-08-2014, LA RESOLUCION NO.2014-5833 DE 19-08-2014 Y LA RESOLUCIÓN NO.2014-5834 DE 19 -08-2014, DICTADAS POR LA UNIVERSIDAD DE PANAMÀ Y PARA QUE SE HAGAN OTRAS DECLARACIONES.
10 F	DEMANDA CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA DE PLENA JURISDICCIÓN , INTERPUESTA POR LA MAGISTER ISaura ROSAS P., EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE OSWALDO HERNANDEZ PARA QUE SE DECLARE NULA, POR ILEGAL, LA RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA NO.1029-14 DEL 29 DE SEPTIEMBRE DE 2014, EMITIDA POR EL BANCO DE DESARROLLO AGROPECUARIO, SU ACTO CONFIRMATORIO Y PARA QUE SE HAGAN OTRAS DECLARACIONES.
11 Z	PROCESO SUMARIO DEMANDA CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA DE PLENA JURISDICCIÓN , INTERPUESTA POR LA FIRMA JURISCONSULT

CONSULTORES, EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE SOL DE ORO VASQUEZ VALDES, PARA QUE SE DECLARE NULA, POR ILEGAL, LA NEGATIVA TÁCITA POR SILENCIO ADMINISTRATIVO EN CONTRA DEL DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO PANAMEÑO DE DEPORTES AL NO DARLE TRÁMITE A LA SOLICITUD DE PAGO DE PRIMA DE ANTIGUEDAD E INDEMNIZACIÓN.

1	Zamorán
2	Beraudés
3	Fábrega
4	Fábrega
5	Beraudés
6	Fábrega
7	Beraudés
8	Zamorán
9	Beraudés
10	Fábrega
11	Zamorán

Así terminó el acto,



EL MAGISTRADO PRESIDENTE ,



LA SECRETARIA